

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1997.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar a partir del 1° de febrero al 31 de mayo de 1998, a tres (3) agentes con categoría presupuestaria equivalente a oficial mayor -relator- y tres (3) con categoría equivalente a escribiente, para desempeñarse en la Sala "A" de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero de 1998.-

3°) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N).-

Regístrese, hágase saber y archívese.

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
VICE-PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION